

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miércoles 13 de enero de 1897

Número 8

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO

ESTE MES TIENE 31 DIAS

Miércoles 13.—Santos Gumerindo, mártir y Leoncio, obispo y santa Verónica.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Oficio.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 62.—A prueba de detalles.—(Continuación).

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 175.—Hace nombramiento en sustitución.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 112.—Existe del pago de todo derecho a unos tarros que contienen aguarás y minio en polvo para la parroquia de la villa de Grecia.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Informe.—Detalle.

GOBERNACION.—Documento defectuoso.

POLICIA.—Informe.

FOMENTO.—Oficio.

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,  
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

San José, 12 de enero de 1897

SEÑOR LIC. DON ASCENSIÓN ESQUIVEL

P.

He tenido la honra de recibir los documen-

tos remitidos por V. a esta Secretaría, referentes a la misión diplomática que, como Ministro del Gobierno de Costa Rica, V. desempeñó ante el de la República de Colombia.

Con este motivo, me complazco en manifestar a V. que la Convención de Arbitraje por V. celebrada en Bogotá con el Representante del Gobierno colombiano, Doctor don Jorge Holguín, como que ella satisface las aspiraciones del pueblo costarricense, la recíproca conveniencia de dos Repúblicas vecinas y hermanas y se conforma en un todo a las instrucciones dadas a V. con tal fin por esta Secretaría, ha merecido del Poder Ejecutivo su completa aprobación.

Las labores de V. en esta obra de paz y buena inteligencia entre Costa Rica y Colombia merecen aplauso sincero y entusiasta y revelan una vez más las altas dotes diplomáticas que a V. tanto distinguen.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. las seguridades de mi más distinguida consideración, suscribiéndome de V.

atento servidor,

RICARDO PACHECO

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 62

Palacio Nacional

San José, 4 de enero de 1897

De conformidad con el inciso 4º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los detalles levantados por las Juntas itinerarias del Puriscal para componer los respectivos caminos. Dichos detalles fueron también aprobados por la Municipalidad cantonal, en sesión de 15 de diciembre último.— Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE ORDINARIO

Levantado por las Juntas itinerarias del cantón del Puriscal, para los efectos del inciso 4º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888.

A SABER:

(Continuación)

San Juan

Aguilar Manuel h. \$ 1 00 López Guillermo \$ 3 00  
Manuel p. 5 00 B. Luis 1 00

Arias Francisco	\$ 1 00	López Antonio	\$ 1 00
M. Rafael	3 00	Felipe	1 00
J. Ramón	3 00	Ramón	2 00
M. José	6 00	Murillo Pedro	4 00
Pedro	1 00	Francisco	7 00
Juan Bautista	1 00	M. José María	1 00
C. Ramón	2 00	Dimas	2 00
Alpizar Fernando (sucesión)	2 00	Rosa	2 00
José	1 00	José	3 00
Carlos	1 00	Montero Juan	4 00
Irineo	1 00	Mora Mateo	4 00
Barbosa José María	4 00	C. José	2 00
Juan	12 00	Marcos	5 00
Baltasar	2 00	Salvador	2 00
Pastor	8 00	Rafael	3 00
Alejandro	2 00	Adolfo	1 00
Trinidad	2 00	Eliseo	2 00
Rafael	6 00	Victor	1 00
Brenes Salas Francº	2 00	Marín Carmen	1 00
Francisco (sucesión)	3 00	Oviedo Juan	6 00
Rosendo	2 00	Cruz	1 00
Mercedes	2 00	Quiros José Ascensión	2 00
Barragán José María	2 00	Francisco	1 00
Calderón Victoriano	1 00	Quesada Vicente	1 00
Castro José	2 00	Rodríguez José	7 00
Manuel	2 50	Salas Pedro	2 00
Patricio	8 00	Pantaleón	1 00
Elias	2 00	Santos	1 00
Castillo Lino	1 00	Lucas	1 00
Rafael (n. a.)	1 00	Braulio	1 00
E. Rafael	4 00	Fernando	1 00
Vicente	2 00	Domingo	6 00
Campos Benito	6 00	Antonio	1 00
Ch. Bernardo	2 00	Solis Nicolás	6 00
Charpentier Eduardo	15 00	Manuel	1 00
Jorge	2 00	Joaquín	1 00
Ricardo	2 00	Sibaja Dolores	1 00
Cascante José	5 00	Torres Esteban	2 00
Fallas Nemesio	4 00	Elias	1 00
Fernández Daniel	1 00	Baltasar	2 00
Juan	1 00	Enrique	1 00
Jiménez J. José	2 00	José	1 00
M. José	2 00	Ismael	1 00
Pedro	6 00	Vargas Basilio	1 00
Abelino	2 00	Venegas Rafael	1 00
García Guadalupe	1 00	Valenciano Juan, como depositario de los bienes de Benilde Aguilar	3 00
López Eulogio	2 00		
Custodio	1 00		
Lino	2 00		

Mercedes

Artavia Juan María	\$ 1 00	María A. Francisco	\$ 1 00
Antonio	3 00	Ziborio	1 00
Manuel	1 00	Jesús	1 00
José	1 00	Rafael	1 00
Acuña Manuel	2 00	José	1 00
Arias Paulino	1 00	C. Camilo	3 00
Aguilar José	2 00	Angel	3 00
Martiliano	2 00	Pedro	1 50
Abarca Primo	1 00	Gabriel	1 00
Agüero José	1 00	Francisco	4 00
Teodoro	1 00	Moreno Vicente	1 00
Fidel	1 00	Miguel	1 00
Barquero Francisco	2 00	Madrigal V. Julián	10 00
Daniel	2 00	L. Julián	4 00
José	6 00	L. Jacinto	3 00
Bermúdez Mercedes	1 00	L. Píoquinto	2 00
Jesús	1 00	L. Ramón	2 00
Rosa	4 00	Morales Francisco	2 00
Ramón	1 00	Juan	5 00
Rafael	1 00	Montero Miguel	1 00
Miguel	1 00	Napoleón	1 00
Badilla Juan	5 00	Matamoros Rafael	1 00
Barrantes Catalino	1 00	Murillo Rafael	1 00
Castro Juan	2 00	Mora José	2 00
Cascante Gallardín	2 00	Maías Ramón	1 00
José	2 00	Medina Ramón	2 00
Pedro	1 00	Mena Juan	1 00
Cordero Justo	1 00	Monge Guillermo	1 00
Zenón	1 00	José	1 00
Rafael	1 00	Antonio	1 00
Benjamín	1 00	Juan	2 00
Celso	1 00	Muñoz Francisco	1 00
Alejandro	1 00	Prado Pedro	1 00
Chacón Esteban	3 00	Cleto	1 00
Benito	5 00	Pérez Pío	1 00
Bernardo	1 00	Pereira Manuel	1 00
Antonio	1 00	Porrás Víctor	2 00
Campos Manuel	1 00	Lorenzo	1 00
Cambronero Francisco	1 00	Quesada José	3 00
Delgado Juan Canuto	2 00	Hilario	1 00
María	2 00	Ramón	1 00
Pablo	2 50	Santiago	1 00
Díaz José	1 00	Quiros Rafael	3 00
Antonio	1 00	Ascensión	1 50
Fernando	4 00	Máximo	1 00
Durán Pánfilo	1 00	Ríos Juan P.	1 00
Elizendo Ramón	1 00	Rubi Pedro	2 00
Fernández Miguel	4 00	Juan	1 00
León	1 00	Crisóstomo	15 00
Ramón	1 00	Rojas Ciriaco	4 00
Alonso	1 00	G. Juan	2 00
Timoteo	2 00	José	2 00
Viciriano	1 00	Ramírez Esteban	3 00
Pánfilo	2 00	Ramón	1 00
		Rivera Nicolás	1 00



Table listing names and amounts, including Gómez Antonio, Guerrero Julio, Cristóbal, Caamaño Vicente, etc.

Table listing names and amounts under the heading 'Desamparaditos', including Agüero Ventura, Acuña Antonio, Delfín, etc.

(Continuará)

Cartera de Policía

Nº 175

Palacio Nacional

San José, 9 de enero de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a don Gregorio Briceño para Secretario escribiente de la Agencia Principal de Policía de Puntarenas, en sustitución de don José María Abello, quien renunció ese cargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 112

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1897

Vista la solicitud respectiva y de confor-

midad con el decreto nº 19 de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir del pago de derechos fiscales á la parroquia de la villa de Grecia, por

D. C. 418747—20 tarros aguarrás;

— 448767—90 tarros minio en polvo,

que llegaron al Limón por vapor Derwent de

25 de diciembre próximo pasado.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—MONTE-

ALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 441

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Inspección provincial de Escuelas de Cartago, 29 de diciembre de 1896.

Tengo el gusto de elevar á su superior conocimiento los resúmenes de los exámenes finales de este año, practicados en la Escuela graduada de niñas de esta ciudad.

ESCUELA DE NIÑAS

Año VII. Sección única.

Maestro, don Emilio Strasburger

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (11), Alumnas examinadas (11)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Table showing collective notes for Costura y Corte, Dibujo, and Canto.

Año VI. Sección única.

Maestra, señorita María Josefa Mata.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (11), Alumnas examinadas (11)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Table showing collective notes for Costura y Corte, Dibujo, and Canto.

Año V. Sección única.

Maestra, señorita Inés Peña.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (18), Alumnas examinadas (17)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Table showing collective notes for Costura y Corte, Dibujo, and Canto.

Año IV. Sección B.

Maestra, señorita Sara Guier.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (16), Alumnas examinadas (15)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Año IV. Sección A.

Maestra, señorita Isabel Escalante

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (17), Alumnas examinadas (13)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Año III. Sección B.

Maestra, señorita Rosario Ferraz.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (20), Alumnas examinadas (19)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Año III. Sección A.

Maestra, señorita Elena Cooper.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (20), Alumnas examinadas (20)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Año II. Sección B.

Maestra, señorita María Mejías.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (30), Alumnas examinadas (27)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).

Año II. Sección A.

Maestra, doña Josefa de Trojos.

Table with 2 columns: Alumnas matriculadas (25), Alumnas examinadas (24)

Table showing exam results for various subjects like Matemáticas, Geografía é Historia, etc.

Table showing oral exam results (de los exámenes orales) and general class average (general de la clase).



Table with columns for 'Año I. Sección D.', 'Maestra, señorita Ester Marín', 'Alumnas matriculadas', 'examinadas', 'Promedio del examen de Castellano', 'Matemáticas', 'Geografía', 'Instrucción religiosa', 'de los exámenes orales', 'escritos', 'general de la clase', 'Nota colectiva de Costura y Corte', 'Calistenia'.

Table with columns for 'Año I. Sección C.', 'Maestra, señorita Dolores Ulloa', 'Alumnas matriculadas', 'examinadas', 'Promedio del examen de Castellano', 'Matemáticas', 'Geografía', 'Instrucción religiosa', 'de los exámenes orales', 'escritos', 'general de la clase', 'Nota colectiva de Costura y Corte', 'Calistenia'.

Table with columns for 'Año I. Sección B.', 'Maestra, señorita Mercedes Ortiz', 'Alumnas matriculadas', 'examinadas', 'Promedio del examen de Castellano', 'Matemáticas', 'Geografía', 'Instrucción religiosa', 'Higiene, Moral y Urbanidad', 'de los exámenes orales', 'escritos', 'general de la clase', 'Nota colectiva de Costura y Corte', 'Calistenia'.

Table with columns for 'Año I. Sección A.', 'Maestra, señorita Enriqueta Carazo', 'Alumnas matriculadas', 'examinadas', 'Promedio del examen de Castellano', 'Matemáticas', 'Geografía', 'Instrucción religiosa', 'Higiene, Moral y Urbanidad', 'de los exámenes orales', 'escritos', 'general de la clase', 'Nota colectiva de Costura y Corte', 'Calistenia'.

Soy del señor Inspector con todo respecto, muy atento seguro servidor,

F. MATA VALLE

DETALLE

Table listing names and amounts, such as 'Angel P. Castillo \$ 6 00', 'Bruno Gamboa 15 00', 'Claudio Brenes 4 00', 'Desiderio Badilla 3 00', 'David Castillo 1 00', 'Diego Ramirez 4 00', 'Francisco Camacho 1 00', 'Francisco S. Mena 4 00', 'Francisco A. Mena 6 00', 'Fructoso Valverde 2 00', 'Francisco Castillo 10 00', 'Hilario Camacho 2 00', 'José Valverde 10 00', 'Juan J. Carró 10 00', 'José M. Castillo 6 00', 'Julian Camacho 1 00', 'Juan M. Esquivel 5 00', 'José Angel Picado 2 00', 'José M. Campos \$ 1 00', 'José Arias 15 00', 'José Salas 1 00', 'Jesús Gamboa 3 00', 'José Brenes 1 00', 'Máximo Castillo 10 00', 'Manuel Rojas 20 00', 'Onete Camacho 15 00', 'Paulino Castillo 10 00', 'Paulino Carrion 1 00', 'Ponciano Flores 4 00', 'Rafael Bonilla 4 00', 'Rudecindo Mena 10 00', 'Rosendo Najera 1 00', 'Rafael Venegas 4 00', 'Ricardo Chacón 2 00', 'Rafael Carvajal 5 00', 'Rafael Padilla 2 00'.

La Junta de Educación,

FRANCISCO CASTILLO RAMÓN GAMBOA

Es copia

Inspección de Escuelas de la provincia.—San José, 7 de enero de 1897.

LUIS LORÍA

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al 28 de diciembre

Table with columns for 'Tomo Asiento', 'Eduardo Peralta Jiménez 60 5160', 'Andrés Fuentes Chinchilla 61 4858', 'Juana Aguilar Salazar y otros 4930', 'Juan Quesada Fernández 4987', 'Manuel Grillo Carrulario 5004'.

Table with columns for 'Tomo Asiento', 'Octavio Bécche Argüello 61 5051', 'Banco Anglo-Costarricense 5103', 'Octavio Bécche Argüello 5114'.

Registro Público.—San José, 8 de enero de 1897.

JOSÉ M. ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día

Table with columns for 'Tomo Asiento', 'Francisco Jiménez Oreamuno 61 1206', 'Gertrudis Jiménez Rivera 4338', 'Gaspar Incera Calzada y otros 5120', 'Carlos José de Silva 5170', 'Ramón León Montoya 5206', 'Manuel Jiménez Rivera 5253', 'Céso Coto Zeledón 5259', 'Eladio Gutiérrez Blanco 5271', 'David Madrigal Ramírez 5276', 'Francisco Jiménez Oreamuno 5302'.

Registro Público.—San José, 11 de enero de 1897.

JOSÉ M. ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día

Table with columns for 'Tomo Asiento', 'Alfredo Andrioli Ceré 62 5253', 'Pedro Ulate Delgado 5259', 'Elas Araya Salas 5271', 'José María Arce Ovares 5276', 'Laura 5282', 'Julian Porras Alvarado 5282', 'Jesús Quesada Vargas 82'.

Registro Público.—San José, 12 de enero de 1897.

JOSÉ M. ACOSTA

Policia

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POLICIA

Medicatura del Pueblo de Puntarenas.—7 de enero de 1897.

Señor:

De conformidad con lo dispuesto por la ley, remito a V. el informe del estado sanitario de este puerto durante los últimos tres meses.

Enfermedades contagiosas de carácter epidémico no se ha presentado ninguna, después del sarampión, durante el año próximo pasado. Casos de fiebre no hemos tenido de ninguna especie, y solamente ha habido algunos casos ligeros de calenturas palúdicas de carácter muy benigno, y enfermedades gastro intestinales de corta y fácil curación; esto en el puerto.

En Los Quemados hubo las calenturas palúdicas que se observan anualmente en aquel lugar, presentándose una tercera parte menos de los casos que hubo el año próximo pasado.

En San Lucas tuvimos las mismas calenturas y casos de disentería; y solamente dos casos de defunción, de esta última enfermedad, tuvimos en esta última visita. El resto de enfermedades de calenturas estaban restablecidas.

En la Policía solamente casos venéreos y dos de intermitentes hemos tenido. En la Cárcel no ha habido ninguna novedad, solamente heridas leves y ulceraciones.

Respecto al Hospital le dire que solo casos crónicos se presentan; esto, afortunadamente, pues el edificio y todo lo demás en nada ha mejorado.

La profilaxis venérea no ha mejorado todo lo que pudiera, aunque se ha hecho bastante, por la razón de faltar los dos edificios principales: casa de detención y asilo para curaciones.

Así termino, señor Ministro, este informe, asegurándole que el puerto ha estado y está en esta fecha muy sano; solo que la temperatura aumenta cada día y habrá un verano muy caliente.

Se han dado las disposiciones necesarias para mejorar en lo posible la higiene, y es de esperarse que con el cuidado convenientemente se puedan evitar este año las enfermedades de carácter grave. Con los vapores se tiene todo el cuidado posible.

Soy del señor Ministro, muy atento servidor,

M. BONNEFIL

Fomento

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FOMENTO

San José

Londres, 19 de diciembre de 1896.

Tengo el honor de comunicar a V. que el Consejo de Directores del Ferrocarril de Costa Rica ha resuelto recibir bananos en el trayecto de la nueva línea, comprendido entre Torito y La Junta, con un pequeño recargo de flete comparado al que se cobra en la línea vieja, donde ese tráfico presenta menores dificultades y peligros que en el trayecto arriba mencionado.

La Directiva, ansiosa de fomentar la agricultura en esa región, tomará además otras medidas conducentes a ese fin, como la colocación de desvíos (switches) en puntos que por su desarrollo justifiquen esa medida, y siempre que no perjudiquen el tráfico general y no presenten peligro.

Con toda consideración me repito del señor Ministro, atento seguro servidor,

FEDERICO WITTING

Table titled 'HA CIENDA' with columns for 'Cable', 'Vian', '30 divv', '60 divv', '90 divv', 'Banco Anglo Costarricense', 'Banco de Costa Rica', 'PLAZAS', '1-Londres', '2-Nueva York', '3-San Francisco', '4-Nueva Orleans', '5-Paris', '6-España', '7-Italia', '8-Alemania', '9-Bélgica', '10-Guatemala', '11-Salvador', '12-Nicaragua', '13'.

TIPO DE CAMBIO BANCARIOS Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han girado hoy a las 5 p. m. como sigue:

El Director General de Estadística, interino, LUDOVICO MAYRICK. San José, 12 de enero de 1897.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

10 de enero.—Anoche a las 10 zarpó el vapor noruego Albert Du-mois, con destino a Nueva Orleans; Capitán Rustad, 20 tripulantes, 648 toneladas. Pasajeros: W. Black, Alberto Benter, J. F. Bultran, M. E. Hiser y J. Lundie. Carga: 15,883 racimos bananos. Correspondencia: 4 sacos. Despachado por M. C. Keith.

11 de enero.—Ayer a las 7 a. m. fondeó el vapor inglés Alene, procedente de Cartagena, 40 horas de mar. Capitán E. J. Seiders, 50 tripulantes y 1,452 toneladas. Pasajeros: Jenaro Bringer, John R. Robinson, R. Robinson, A. V. Robinson, Ambrosina Robinson, B. Robinson, E. Robinson, L. Robinson, Angel Robinson, E. Fleming, J. Roberts, J. Mcarty, M. Simpson, H. Lewis, E. Steels, A. Davids, D. Reid, J. Williams, R. Briggs, Emilia Barton, L. Sampson, F. Lewis, J. Ambleton, E. Masson, E. Robinson, Adeline Jacobo, J. M. Sanchez, B. E. Sanchez, S. Matolin, H. E. Spiegella, A. Kappel Spiegella, Rosalina Spiegella, Enrique C. Spiegella, Carmen M. Spiegella, Petrona Sanchez, Ester Emma Heilbron, Anna Stanley, A. Rodríguez y Adolfo Aronose. Carga: 2 bultos, 39 novillos y 71 caballos. Correspondencia: 3 sacos y 1 paquete. Consignado a M. C. Keith.

11 de enero.—A las 5 p. m. zarpó el vapor Alene, con destino a Nueva York. Capitán Seiders; 38 tripulantes y 1,482 toneladas. Pasajeros: Eugene Koller y Luis Ziegler. Carga: 17,114 racimos bananos, 4,117 sacos café, con 247,020 kilos y 79 bultos ceros, con 4,951 kilos. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por J. M. Keith.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

11 de enero.—Hoy a las 4 p. m. zarpó para San Francisco y es, calas el vapor N. A. San José, de 1,538 toneladas, 67 tripulantes, Capitán Russell y despachado por Rohrmoser y Compañía. Pasajeros: A. R. de Andrés, Enrique Huazaeta, María Sattellis, José Castro, Pedro y Filomena Hurtado, Benjamín Mejía, Thomas Lucy, Abel Ramirez y José Bohorques. Carga: 75 sacos café. Correspondencia: 3 paquetes.

Régimen municipal

SESION XXXV extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Grecia, a las seis de la tarde del día cinco de diciembre de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores, propietarios don J. Cupertino Zeledón, don José Bolaños Campos y el suplente don Hermenegildo Bolaños, presidida por el primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. II

El señor Jefe Político da cuenta de haber encargado a don Romualdo Saborio para delinear y dirigir los rellenos y arreglo de calles en el cuadrante de esta villa, con el sueldo de un peso por cada día de trabajo.



## Se acuerda:

Aprobar lo practicado por el Jefe Político, y ordenarse el pago de trabajo al señor Saborio.

## Art. III

Don José Bolaños Campos pone a la orden de este Municipio los diez escaños que ha contratado hacer, y hace presente que ha tenido una regular pérdida de su trabajo por la cantidad que ha contratado, y por esta razón suplica se le reconozca siquiera el valor de la pintura, que asciende a tres pesos noventa centavos. Por las razones expuestas,

## Se acuerda:

Que el Jefe Político ordene recoger dichos escaños y los ponga en el uso a que se han destinado, conforme lo acordado; que gire por valor de treinta y tres pesos noventa centavos y haga el pago que corresponde al contratista Bolaños.

## Art. IV

Para aclarar la duda que el Tesorero Municipal aduce tener de si continúa pagando a la Directora de la Escuela de niñas del centro el sobresueldo que se le ha estado pagando, aun estando en vacación,

## Se acuerda:

Que se pague conforme lo acordado en el artículo 7º del acta de 28 de marzo de este año.

## Art. V

El perito nombrado por este Municipio para delinear el camino para entrar a la legua de Palmira, valorar la faja de terreno que se ocupa y la construcción de cercas, se presenta informando haber cumplido con su cometido, y visto el informe, que está de acuerdo con las instrucciones recibidas,

## Se acuerda:

Ordenar se pague a dicho perito la cantidad de quince pesos por su trabajo.

## Art. VI

Teniendo esta Corporación informe del brillante resultado obtenido en los exámenes practicados en la Escuela que dirige la inteligente señorita Vicenta Zumbado, los que han sido muy satisfactorios,

## Se acuerda:

Que continúe subsistente en todas sus partes el acuerdo de 28 de marzo, por el que se le asigna como sobresueldo a dicha Directora la suma de treinta y cinco pesos, y que se extienda por el tiempo que permanezca la señorita Zumbado regentando dicho plantel, tanto en el tiempo lectivo como en el de vacación.—Comuníquese al Tesorero.

## Art. VII

En virtud de lo satisfactorios que han sido los exámenes, tanto de niñas como de varones de esta villa, por lo que se ve que los esfuerzos de sus respectivos personales docentes han sido aprovechados,

## Se acuerda:

Felicitar a dichos personales por los adelantos adquiridos en su plantel, y excitarlos a que continúen por ese camino para bien de la juventud de este cantón.—Terminó.

J. CUPERTINO ZELEDÓN

EDUVIGIS FALLAS.—Srio.

Para los efectos de ley, se publica el artículo 17 de la sesión celebrada por la Corporación Municipal de Cartago, a las seis de la tarde del treinta de diciembre próximo pasado.—"Quedan nombrados los jurados que han de fungir durante el año 1897, según la siguiente

## NÓMINA

Don Juan J. Freses	Don Eduardo Peralta
— Francº Aguilar	— Ricardo Aguilar G.
— Barahona	— Prudencio Alvarado
— Macario López	— Aureliano Aguilar
— Manuel V. Blanco	— Francº M. Peña
— Francº V. Peralta	— Clodomiro Ortiz
— Francº Coto C.	— Macedonio Freses
— Pedro Bonilla	— José Arias M.
— Lisandro López	— Francº Chaves
Dr. José Mª Peralta	— Ricardo Centeno
Don Valerio Coto	— Patricio Arias
— Juan A. Bonilla	— Gustavo Campos
— Ricardo Pacheco C.	— José Zavaleta
— Anselmo Volio	— José Casasola G.
— Bernardino Peralta E.	— Miguel Valle
— Federico Robles	— Pablo Torres
— Juan A. Castro	— Emilio Valie
— Leonidas Robles	— José Rojas G.
— Evaristo Castro	— Marcial Masís
— Félix Sancho	— Nicolás Alvarado
— Benito Alvarado	— Pablo Arrieta
— Agustín Rivera B.	— Rogelio Fonseca
— Jesús Ortiz F.	— Ramón Bejarano
— Filadelfo Granados	— Valerio Bonilla
— Víctor Robbio	— Ramón Cubero
— Roberto Freer	— Julio Moya
— Vicente Ibarra	— Carlos Arias
— Manuel Arrieta V.	— Teléforo Peralta
— Filadelfo Meneses	— Francº R. Valerín
— Juan Torres B.	— Rafael Pérez
— Rafael Baldares	

Gobernación de la provincia de Cartago,—7 de enero de 1897.

DEM. TINOCO

SESIÓN ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Santa Bárbara, a las cuatro de la tarde del día quince de diciembre de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores propietarios don Jesús Ramos y don Manuel Zumbado y el suplente don Francisco Zumbado; presidida por el primero. Asistió el señor Jefe Político.

## Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

## Artículo II

Presentada que fué una cuenta de \$ 6-85 por el señor Jefe Político, se le autoriza para que gire por su valor.

## Artículo III

Teniendo a la vista el artículo 5º de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón de Barba, transcrito por el señor Jefe Político del mismo, en el cual aquella Corporación manifiesta estar de acuerdo en que se mande a componer la baranda sobre el río *Porrosali*, por cuenta de ambos Municipios, se acuerda autorizar al señor Jefe Político de este cantón para que, de acuerdo con el de Barba, haga el contrato y se proceda a hacer ese trabajo.

## Artículo IV

Este Municipio dispone que en lo sucesivo no se cobre derecho alguno a los alumnos de la Filarmonía de esta villa, sobre los instrumentos de música por cada vez que salgan a tocar, mientras no sea fuera del cantón, quienes deberán pagar cincuenta centavos por cada instrumento, haciéndose responsables de los daños que por descuido hubieren de sufrir dichos instrumentos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia del Director músico. Siendo las seis de la tarde se terminó.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 16 de diciembre de 1896.

SANTOS LOBO.—Srio.

SESIÓN extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Santa Bárbara, a las cuatro de la tarde del día veintuno de diciembre de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores don Jesús Ramos, propietario, y don Carlos Herrera y don Francisco Zumbado, suplentes. Asistió el señor Jefe Político.

## Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

## Artículo II

El señor Jefe Político presenta una cuenta de \$ 6-85 por gastos diversos; se acuerda pagarla y autorizarlo para que gire contra los fondos respectivos por ese valor.

## Artículo III

Se autoriza a don Jesús Ramos para que coloque en las dos esquinas de la iglesia de esta villa, dos faros con sus respectivos postes, y también se autoriza al señor Jefe Político para que extienda el giro correspondiente a favor del expresado señor Ramos por el gasto que demande dicho trabajo.

## Artículo IV

Con vista de la circular número 26 del 14 del corriente, publicada por el señor Ministro de Gobernación, se acuerda aceptarla en todo lo que en ella se refiere, comisionando al Secretario de este Cuerpo para que, con ayuda del señor Jefe Político, proceda a practicar el inventario que en dicha circular se solicita, y siendo las seis de la tarde, se terminó, aprobó y firmó.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara.

SANTOS LOBO.—Srio.

SESIÓN I ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón, a las doce del día dos de enero de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores Bustamante, Cruz y Gamboa, bajo la presidencia del primero.

## Artículo I

Interpretando fielmente los sentimientos del pueblo ramonense hacia el señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, se acuerda darle un voto de gracias al primer Magistrado de la Nación, por los beneficios que ha hecho a este vecindario, y ofrecerle a nombre del mismo y de esta Corporación, decidido é incondicional apoyo.

## Artículo II

Vista la circular del señor Gobernador de la provincia de Alajuela, dirigida al Jefe Político de este cantón, en la cual transcribe órdenes del Ministerio de Gobernación, que deben cumplir las Municipalidades de la misma provincia, se acuerda oír de conformidad.

## Artículo III

Vista la cuenta presentada por don Alfredo Andreoli, de veinticinco pesos cincuenta centavos, gastos hechos en el Palacio Municipal, etc., se acuerda autorizar al Jefe Político para que extienda la libranza respectiva.

## Artículo IV

Vistos los estados de contabilidad municipal, presentados por el Tesorero respectivo, se acordó aprobarlos.

## Artículo V

Siendo de ley dar a los reos pobres veinte centavos diarios para su manutención, se acuerda suministrarles lo ya dicho, exceptuando cuando estén sentenciados.

## Artículo VI

No habiendo fondos en la Tesorería municipal, y siendo de imperiosa necesidad terminar la composición del camino que de esta villa conduce a Esparta, se acuerda suplicar al Supremo Gobierno se sirva dar el resto de la subvención anual de \$ 2,500-00, correspondiente a este año.

## Artículo VII

Ordénase al Tesorero cubra las órdenes de pago, con motivo de los artículos III y V.

## Artículo VIII

Examinado el proyecto de tarifa de impuestos municipales, que debe regir durante el corriente año, presentada por el Jefe Político, y la cual es como sigue:

## FONCO COMÚN

## INGRESOS

## Por año

Aguadenterías fuera del cuadrante de la población.....	\$ 25 00
Beneficio de café, 1ª clase.....	10 00
" " " 2ª ".....	5 00
Matrícula de perros.....	1 50

## Por trimestre

Tiendas de 1ª clase.....	7 00
" " " 2ª ".....	4 00
Vinaterías.....	20 00
Pulperías 1ª clase.....	6 00
" " " 2ª ".....	4 00
Billares.....	12 00
Tenerías.....	2 00
Caballerizas.....	5 00
Fábrica de cerveza.....	5 00
Juegos de dominó, cada mesa.....	2 00
Máquinas de aserrar.....	2 00

## Por mes

Alumbrado público, cada metro.....	0 01½
------------------------------------	-------

## Derechos de mercado

## Por cada día de feria

Chinamos.....	0 50
Ventas de pan.....	0 10
Puestos de venta en mesa.....	0 25
Ventas varias, por cada saco.....	0 10
" " " " " carretada.....	0 25
Venta de muebles.....	0 25
" " " " " animales, cada cabeza.....	0 25
Buhonías.....	0 50

Se acuerda aprobarla y elevarla al Poder Ejecutivo, para su aprobación final.

Siendo las dos de la tarde, se suspendió la sesión.

## Es copia

Secretaría Municipal. San Ramón, 4 de enero de 1897.

M. GÁMEZ

## INVITACIÓN

Las fiestas cívicas de este cantón se celebrarán durante los días 2, 3 y 4 del mes de febrero próximo.

Esta Jefatura, a nombre del Municipio y de la comisión respectiva, tiene el honor de invitar a todos los habitantes de la República para que se sirvan concurrir a dar con su presencia mayor animación y lucidez a dichas festividades.

Jefatura Política de Esparta. 6 de enero de 1897.

6

GERARDO PÉREZ

## ANUNCIOS

## SOCIEDAD ANÓNIMA

## MERCADO DE SAN JOSÉ

La Junta Directiva de esta empresa, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre pasado, acordó convocar a junta general de accionistas para las tres de la tarde del día 14 de este mes, en la oficina del señor don Adrián Collado.

Enero de 1897.

Por el Secretario,

TOMÁS H. PENNY

8 v. 8

## TESORERIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGÍA Y FARMACIA

Los que deben pagar las patentes de boticas y botiquines, deben verificarlo del 1º al 15 de enero de 1897, bajo las penas de ley si así no lo hacen.

San José, 7 de enero de 1897.

EMILIO ECHEVERRÍA,

Tesorero

5-4